

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE ALMEIDA GUZMÁN & ASOCIADOS S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de abril de 2019, en las oficinas de la Compañía situadas en la Calle Whymper N27-70 y Francisco de Orellana, Edificio Sassari, oficina 8, siendo las 10H00, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **ALMEIDA GUZMÁN & ASOCIADOS S.A.**

Asisten a esta Junta los siguientes accionistas:

1. El señor Diego Andrés Almeida Cevallos, por sus propios y personales derechos, como propietario de 59.999 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.
2. La Compañía NIRAEMPRES S.A., debidamente representada por el doctor Diego Almeida Guzmán, en su calidad de Presidente y como tal representante legal, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de US\$ 1,00.

Por decisión de los presentes, actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el doctor Diego Almeida Guzmán y como Secretaria Ad-Hoc la abogada María Belén Ayala Pozo.

El doctor Diego Almeida Guzmán hace entrega por secretaria del nombramiento que lo acredita como representante legal del accionista. Dicho documento es incorporado al expediente de la presente Junta.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital pagado, lo cual es verificado por secretaria, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y renunciar a convocatoria.

Se encuentra presente por expresa convocatoria al efecto, la Lic. Patricia Dávila, Comisaria Principal de la Compañía.

A continuación el Presidente Ad-Hoc pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver respecto de los informes del administrador, de la comisaria y de auditores externos sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2018;**
2. **Conocer y resolver respecto del Balance General y los Estados Financieros;**
3. **Resolver sobre los resultados económicos del ejercicio 2018;**
4. **Elegir comisario principal para el ejercicio económico 2019; y,**
5. **Designar auditores externos para el ejercicio económico 2019.**

Los accionistas presentes aprueban por unanimidad el Orden del Día propuesto, cuyo desarrollo es el siguiente:

De.  
  


**1. Conocer y resolver respecto de los informes del administrador, del comisario y de auditores externos sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2018;**

Por pedido de la Presidencia se solicita, por Secretaría se de lectura a los informes presentados por el administrador, la comisaria, y los auditores externos sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2018.

Los accionistas proceden a analizar los documentos presentados y luego de deliberar por algunos minutos, resuelven aprobar por unanimidad y sin observaciones los informes de los administradores, informe del comisario, e informe de los auditores externos.

**2. Conocer y resolver respecto del Balance General y los Estados Financieros.**

Toma la palabra el señor Presidente Ad-Hoc, quien solicita que por Secretaría se distribuya entre los accionistas un ejemplar del balance general y los estados financieros de la compañía dentro del período cortado al 31 de diciembre de 2018. Estos documentos han sido incorporados al expediente de la junta.

Los accionistas deliberan por unos minutos y resuelven aprobar el punto por unanimidad y sin observaciones los balances presentados, quedando aprobados los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico 2018.

**3. Resolver sobre los resultados económicos del ejercicio 2018.**

Por pedido de Presidencia, por Secretaría se informa que los resultados económicos de la compañía registraron una utilidad neta del ejercicio por el valor de veinte mil ciento noventa y dos con catorce centavos de los Estados Unidos de América (US\$ 20.192,14), de acuerdo al siguiente detalle:

UTILIDAD CONTABLE	US\$	39.995,98
15% TRABAJADORES	US\$	- 5.999,40
IMPUESTO RENTA	US\$	-17.791,16
RESERVA LEGAL	US\$	- 1.620,54
ING. IMP. DIFERIDOS	US\$	+ 5.607,26
<b>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>	<b>US\$</b>	<b>20.192,14</b>

Los accionistas deliberan por unos minutos, aprueban por unanimidad los resultados económicos generados durante el ejercicio 2018 y resuelven que las utilidades generadas se mantengan en el patrimonio de la compañía hasta el momento en que la Junta resuelva la distribución de las mismas

**4. Elegir Comisario Principal para el ejercicio económico 2019.**

JCF.  


El Presidente Ad-Hoc mociona a los presentes que se elija como Comisaria Principal para el ejercicio económico 2019 a la Lic. Patricia Dávila. La Junta decide aceptar por unanimidad la sugerencia del Presidente Ad-Hoc y se elige a la Lic. Patricia Dávila como Comisaria Principal para el periodo 2019.

#### 5. Designación Auditores Externos para el ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc, quien recomienda a la Junta se designe como auditores externos, a la compañía Martínez Chávez y Asociados Cía. Ltda., para el ejercicio económico 2019.

Los accionistas aceptan la sugerencia del Presidente Ad-Hoc y designan como auditores externos para el periodo 2019, a la compañía Martínez Chávez y Asociados Cía. Ltda. Asimismo la Junta General delega a la administración la negociación de los honorarios con la firma auditora seleccionada.

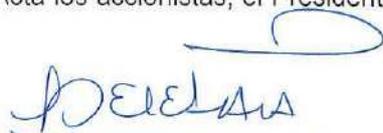
Siendo las 10h45 y no habiendo ningún otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc declara un receso para la redacción del acta, dejando constancia que formarán parte del Expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- Copia del Nombramiento de representación del accionista de la compañía.
- Informe de la Comisaria.
- Informe de la Gerencia General.
- Informe de auditores externos.
- Balance de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2018.

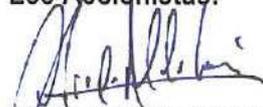
A las 11h00 se reinstala la sesión con la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. A continuación el señor Presidente Ad-Hoc declara clausurada la sesión.

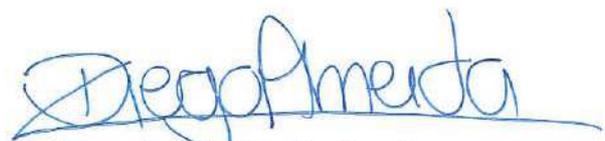
Para constancia de lo resuelto, suscriben la presente Acta los accionistas, el Presidente Ad-Hoc y la Secretaria Ad-Hoc que certifica.

  
Dr. Diego Almeida Guzmán  
**PRESIDENTE AD-HOC**

  
María Belén Ayala Pozo  
**SECRETARIA AD-HOC**

**Los Accionistas:**

  
Diego Almeida Guzmán  
Presidente  
**NIRAEMPRES S.A.**

  
Diego Andrés Almeida Cevallos  
C.C. 171181170

